

Y donde dice: «Valencia número 2. Jubilación de don Fernando Ortola Ferrando. Concurso de ascenso entre Secretarios de la tercera categoría por antigüedad de servicios efectivos en la carrera», debe decir: «Valencia número 2. Jubilación de don Fernando Ortola Ferrando. Concurso de ascenso entre Secretarios de la tercera categoría por antigüedad de servicios efectivos en la misma».

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Director general, Vicente González.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso para proveer una plaza de Ingeniero Jefe del Servicio de Aplicaciones Agronómicas de la Confederación Hidrográfica del Duero.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se convoca concurso para proveer una plaza de Ingeniero Jefe del Servicio de Aplicaciones Agronómicas de la Confederación Hidrográfica del Duero, con sueldo y demás emolumentos a cargo del Presupuesto General del Estado y las percepciones que reglamentariamente le correspondan por la vigente legislación sobre Tasas y Exacciones Parafiscales, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Las solicitudes para la admisión en el referido concurso, acompañadas de la relación de méritos profesionales que reúna el concursante, deberán presentarse en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Duero, Muro, 5, Valladolid, y en todo caso de acuerdo con lo dispuesto a este respecto por la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones complementarias, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

2.ª Los aspirantes a la plaza convocada deberán acreditar documentalmente y en forma fehaciente en el momento de su toma de posesión, que reúnen las siguientes condiciones:

- Ser español y no haber cumplido cincuenta años de edad
- Pertenecer al Escalafón del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, en situación de supernumerario, habiendo prestado dentro del mismo un mínimo de diez años de servicios al Estado.
- Disponer de certificación facultativa que acredite poseer las condiciones físicas necesarias para desempeñar los servicios propios de su profesión.
- No hallarse inhabilitado por sentencia de ningún Tribunal de Justicia para ejercer cargos públicos ni haber sido expulsado por sentencia de ningún Tribunal de Honor de Corporación ni Cuerpo alguno de funcionarios.

3.ª A la vista de las solicitudes presentadas y la relación de méritos profesionales, el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, dentro de los quince días siguientes al último del plazo de presentación de solicitudes, elevará una propuesta de provisión de la plaza a la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas, con remisión de las solicitudes y documentos presentados, elevándose por esta última al titular del Departamento, previo informe de la Dirección General de Obras Hidráulicas, la propuesta de nombramiento por Orden ministerial del candidato seleccionado, que deberá tomar posesión de la plaza antes de haber transcurrido un mes a partir de dicho nombramiento.

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

**RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia el Tribunal que ha de juzgar los exámenes para cubrir una plaza de Botones.**

Publicada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Botones del Centro de Estudios de Experimentación de Obras Públicas, para quedar adscrito al Gabinete de Cálculo, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28 del 1 de febrero de 1964, y en cumplimiento

del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, se anuncia el Tribunal que ha de juzgar los exámenes, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Federico Alicart Garcés.  
Vocal: Don Jesús Martínez González.  
Vocal Secretario: Don José Luis Salillas Ibáñez.

Los exámenes tendrán lugar en los locales del Gabinete de Cálculo, sito en el ala nueva de la segunda planta del Ministerio de Obras Públicas (Nuevos Ministerios), a las nueve horas del día siguiente hábil, transcurridos quince a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 6 de marzo de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

**RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia el Tribunal que ha de juzgar los exámenes para cubrir una plaza de Taquimecanógrafo**

Publicada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Taquimecanógrafo de primera en el Gabinete de Aplicaciones Nucleares a las Obras Públicas, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26 del 30 de enero de 1964, y en cumplimiento del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, se anuncia el Tribunal que ha de juzgar los exámenes, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Roglá Altet.  
Vocal: Don Enrique Baonza del Prado.  
Vocal Secretario: Don Félix García González.

Los exámenes tendrán lugar en los locales del Gabinete de Aplicaciones Nucleares a las Obras Públicas, sito en el Edificio del Reactor de la Junta de Energía Nuclear (Ciudad Universitaria), a las diez horas del día siguiente hábil transcurridos quince a partir de la publicación del presente anuncio.  
Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 21 de marzo de 1964 por la que se acepta la renuncia del cargo de Vocal suplente de la Comisión Especial del concurso de traslado entre Profesores numerarios de «Pedagogía» de Escuelas del Magisterio a doña Concepción Ramón Amat.**

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña Concepción Ramón Amat, en súplica de que se le acepte la renuncia del cargo de Vocal suplente de la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 7 de febrero último para la resolución del concurso de traslado entre Profesores numerarios de «Pedagogía» de Escuelas del Magisterio, convocado por Orden de 16 de octubre de 1963.

Este Ministerio, teniendo en cuenta los motivos que alega doña Concepción Ramón Amat, acuerda acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 21 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**ORDEN de 25 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de las oposiciones a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre, por la que se convocó a oposición turno libre la provisión de cátedras de «Dibujo» de Centros oficiales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida, Alicante (femenino), Badajoz (femenino), Béjar, Burgos (femenino), Castellón (femenino), Ciudad Real (femenino), Cuenca (femenino),